

**SIEFORE SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,  
con informe de los auditores independientes

**SIEFORE SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estado de situación financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Disponible</b>			<b>Obligaciones</b>		
Bancos en moneda nacional	\$ 10	\$ 10	Acreeedores	\$ -	\$ 705,941
	10	10	Provisiones para gastos (nota 5b)	405	606
			<b>Total pasivo</b>	<b>405</b>	<b>706,547</b>
<b>Inversiones (notas 3 y 4)</b>			<b>CAPITAL CONTABLE (nota 6a)</b>		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos	3,667,501	-	Capital contribuido		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real nominal denominados en pesos	298,076	-	Capital social pagado	3,977,586	5,766,262
Inversión en instrumentos de deuda nacional tasa nominal denominados en pesos	3,658,111	10,214,702	Prima en venta de acciones	( 368,565)	1,476,785
Depósito traspaso Banxico	7,044	7,777	<b>Total</b>	<b>3,609,021</b>	<b>7,243,047</b>
Plusvalía depósito traspaso Banxico	2	3	<b>Capital ganado</b>		
	<b>7,682,738</b>	<b>10,396,898</b>	Resultado de ejercicios anteriores	3,122,738	2,608,530
			Resultado del ejercicio	691,222	514,208
			<b>Total</b>	<b>3,813,960</b>	<b>3,122,738</b>
<b>Deudores diversos</b>			<b>Otros resultados integrales</b>		
Liquidadora	-	746,653	Plusvalías	350,081	174,419
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	17,275	4,350	<b>Total capital contable</b>	<b>7,773,062</b>	<b>10,540,204</b>
Reportos	73,444	98,840			
	90,719	849,843	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 7,773,467</b>	<b>\$ 11,246,751</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 7,773,467</b>	<b>\$ 11,246,751</b>			
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Valores entregados en custodia	\$ 7,682,737	\$ 10,396,899	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 50,503,740	\$ 50,503,740
Valores entregados en custodia por reporto		98,840	Acciones emitidas unidades (unidades)	10,000,019,801	10,000,019,801
Colaterales recibidos por reporto	73,420		Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	6,552,458	9,504,726
La Sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:			Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	2	2
Una plusvalía de	\$ 350,081	\$ 174,419			
Un valor de los activos netos de	7,773,060	10,540,203			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 9.869500	\$ 9.231607			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

Lic. Luis Armando Kuri Hienaine

Director General

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

C. P. Antonio Flores Fernández

Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

L.A.E. Gabriel Vilagómez Gómez

Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	2019	2018
Ingresos por la venta de valores	\$ 17,767,720	\$ 10,538,490
Intereses, dividendos, premios y derechos	294,995	211,011
<b>Ingresos netos</b>	<b>18,062,715</b>	<b>10,749,501</b>
Gastos generales	57	43,908
Costo de ventas de valores	17,270,222	10,106,980
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	101,214	84,405
<b>Egresos netos</b>	<b>17,371,493</b>	<b>10,235,293</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>691,222</b>	<b>514,208</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Plusvalías	175,662	42,955
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 866,884</b>	<b>\$ 557,163</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



Lic. Luis Armando Kuri Henaine  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.E. Gabriel Vilagómez Gómez  
Contador General de Siefiores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

**SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**(ANTES SIEFORE SURA Básica O, S.A. de C.V.)**

**Estados de cambios en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado		Capital ganado		Capital contable	
	Capital social Fijo	Prima en venta de acciones Variable	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Plusvalías (minusvalías)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 100	\$ 4,524,280	\$ 2,303,203	\$ 305,327	\$ 131,463	\$ 7,748,106
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			305,327	( 305,327)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	( 310,380)	( 241,767)				( 552,147)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)	1,552,262	1,234,819		514,208	18,912	2,805,993
Resultado integral				514,208	24,044	538,252
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	100	5,766,162	2,608,530	514,208	174,419	10,540,204
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	( 604,609)	( 544,330)	514,208	( 514,208)		( 1,148,940)
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores						
Decremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, generacional (nota 6c)	( 1,184,068)	( 1,301,021)			164,165	( 2,320,923)
Resultado integral				691,222	11,497	702,719
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 100	\$ 3,977,485	\$ 3,122,738	\$ 691,222	\$ 350,081	\$ 7,773,060

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



Lic. Luis Armando Kuri Henaine  
 Director General

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



C.P.C. Antonio Flores Fernández  
 Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
 Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado antes de partidas integrales	\$ 691,222	\$ 514,208
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Intereses devengados a favor no cobrados	( 17,275)	( 4,813)
Provisiones para gastos	405	606
	<u>674,352</u>	<u>510,001</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	( 3,667,501)	-
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,556,591	( 2,818,047)
Depósito traspaso Banxico	733	( 2,622)
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	98,542	247,916
Intereses cobrados	4,813	11,593
Deudores diversos	( 32,897)	( 747,250)
Acreeedores		564,348
Provisiones para gastos	( 606)	( 873)
	<u>2,959,675</u>	<u>( 2,744,935)</u>
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de operación	<u>3,634,027</u>	<u>( 2,234,934)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	( 1,148,938)	2,786,980
Incremento del capital por traspaso de efectivo de afiliados por aniversario	( 2,485,089)	( 552,046)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>( 3,634,027)</u>	<u>2,234,934</u>
Disponible al inicio del periodo	10	10
Disponible al final del periodo	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 10</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

  
Lic. Luis Armando Kuri Henaine


Director General

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
C.P.C. Antonio Flores Fernández

Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

  
L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez

Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

**SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.  
(ANTES SIEFORE SURA Básica 0, S.A. de C.V.)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

**1. Organización y autorización de estados financieros**

**a) Objeto social**

Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE DE PENSIONES), se constituyó el 10 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La Siefore de Pensiones tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

**b) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores**

Hasta el 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica Inicial y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

SIEFORE DE PENSIONES tiene el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro. Los trabajadores transferidos a la SIEFORE DE PENSIONES fueron aquéllos que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.

El objeto social de SIEFORE DE PENSIONES es invertir los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores que tengan 60 años de edad y mayores que no tengan derecho al esquema de pensiones, o que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

2.

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

<b>Siefore</b>	<b>Año de Nacimiento</b>
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore Pensiones)	1899-1954 (Mayor o igual a 65)(*)
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 55-59)	1955-1959
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1990-1994
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore INICIAL)	1995-2019 (<25)

(\*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

### **c) Traspaso**

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore SURA realizó el proceso anual de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable, así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes.

El 13 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que debe sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que abrogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.



Para poner en marcha el nuevo régimen, las Sociedades Básicas tuvieron estos cambios:

Siefore	Antes	Descripción
Siefore pensiones		Cambió su objeto social para invertir los recursos de los trabajadores que tengan 65 años o más
Siefore 55-59	Siefore SURA básica 1, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 60-64	Siefore SURA básica 2, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 75-79	Siefore SURA básica 3, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore 85-89	Siefore SURA básica 4, S.A. de C.V.	Cambió su objeto social y denominación
Siefore Inicial		Constitución de nueva Siefore
Siefore 90-94		Constitución de nueva Siefore
Siefore 80-84		Constitución de nueva Siefore
Siefore 70-74		Constitución de nueva Siefore
Siefore 65-69		Constitución de nueva Siefore

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversión BÁSICA DE PENSIONES, 1, 2, 3 y 4 hacia aquellas Sociedades de Inversión Básicas y a las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones que le correspondan conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, la Sociedad BÁSICA DE PENSIONES tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

Concepto	Importe
Activos netos administrados antes del traspaso	\$ 10,177,247
Decremento de activos por traspaso de recursos de afiliados a: SIEFORE 55-59	( 2,320,923)
Activos netos administrados después del traspaso	\$ 7,856,324

El efecto neto en los activos traspasados representó recibir (entregar) los siguientes activos:

Concepto	Importe
Disponible	\$ ( 402,720)
Inversiones	( 2,084,553)
Deudores diversos	2,185
Plusvalías	164,165
Total neto	\$ ( 2,320,923)

4.

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Capital social variable de los trabajadores	\$ ( 1,184,067)
Prima en venta de acciones	( 1,301,021)
Plusvalías	164,165
Total neto	<u>\$ ( 2,320,923)</u>

Después de realizar el traspaso de los recursos indicados en el punto anterior quedó sin aplicación, la transferencia de recursos anual de las cuentas individuales por la edad de los Trabajadores, prevista en las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro.

#### **d) Operación**

SIEFORE DE PENSIONES, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE DE PENSIONES, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

#### **e) Autorización de los estados financieros**

El periodo de operaciones de la SIEFORE DE PENSIONES y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2020, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Luis Armando Kuri Henaine y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2020. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE DE PENSIONES, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación de los estados financieros. La SIEFORE DE PENSIONES deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

## 2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE DE PENSIONES para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, es política de Siefore de Pensiones considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por que en los estados de flujos de efectivo, no se eliminaron los efectos de traspasos de recursos entre Siefores por aniversario de 2018 o cambio de régimen de inversión de 2019, que no requirieron flujo de efectivo y no se consideran las plus/minusvalías en su determinación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la SIEFORE DE PENSIONES, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE DE PENSIONES.

### b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por SIEFORE DE PENSIONES, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

### c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de SIEFORE DE PENSIONES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

6.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la SIEFORE DE PENSIONES, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

#### **d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos los cuales se registran a su valor nominal.

#### **e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, SIEFORE DE PENSIONES, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

#### **f) Operaciones de reporto**

A partir de 2019 las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

Hasta 2018 en las operaciones de reporto se registraba una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

#### **► Reclasificaciones**

Derivado de lo anterior las cifras de 2018 fueron reclasificadas del rubro de inversiones en instrumentos de deuda por Reporto a Reportos dentro de Deudores diversos por un importe de \$98,541 así como sus intereses devengados por \$299.

#### **g) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de SIEFORE DE PENSIONES, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE DE PENSIONES, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE DE PENSIONES.

#### **h) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

8.

**i) Costo de venta de las inversiones en valores**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

**j) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporto se registran y controlan en cuentas de orden, las cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuadas de acuerdo con las políticas señaladas en los incisos e y f anteriores y se encuentran depositadas en la sociedad depositaria (S.D. Indeval, S.A. de C.V.), utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

**k) Gastos por comisiones**

SIEFORE DE PENSIONES paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

**l) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

### 3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, SIEFORE DE PENSIONES debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, depósitos a la vista en bancos, deuda emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y operaciones de reporto; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, SIEFORE DE PENSIONES cumple con su régimen de inversión.

#### a) Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2015, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (5% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de bursatilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.
- iii) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- iv) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$ 500,000 o el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- v) La inversión en activos denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

10.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la SIEFORE DE PENSIONES, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La SIEFORE DE PENSIONES, deberá mantener un límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% del activo administrado por dichas Sociedades.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de SIEFORE DE PENSIONES, se adicionaron algunos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- i) La inversión en Instrumentos de Deuda Híbridos emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 2% del activo total.

Y se modificaron los siguientes criterios:

- ii) Para el caso de los Instrumentos Estructurados, el conjunto de Sociedades de Inversión Básicas operadas por una misma Administradora podrá adquirir directamente más del 35% de una emisión.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2019				
	Títulos	Costo promedio	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos y UDIs Gubernamentales	5,900,852	\$ 3,667,501	\$ 9,635	\$ 298,076	\$ 3,975,212
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	228,088,594	3,658,111	7,639	52,004	3,717,754
Depósito traspaso Banxico	110,060,000	7,044	1	2	7,047
		\$ 7,332,656	\$ 17,275	\$ 350,082	\$ 7,700,013



Instrumentos	Títulos	2018			
		Costo promedio	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	999,454,000	\$ 10,214,702	\$ 4,349	\$ 174,416	\$ 10,393,467
Depósito traspaso Banxico	124,860,000	7,777	1	3	7,781
		\$ 10,222,479	\$ 4,350	\$ 174,419	\$ 10,401,248

### b) Calificación de la cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación de la cartera de inversión de SIEFORE DE PENSIONES, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es AAAf/S2 (mex) hasta Noviembre 2019.

### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Menor a un año	\$ 7,325,583	\$ 7,692,966	\$ 10,214,702	\$ 10,393,467
	\$ 7,325,583	7,692,966	\$ 10,214,702	10,393,467
<b>Otros instrumentos:</b>				
Depósito traspaso Banxico		7,047		7,781
		\$ 7,700,013		\$ 10,401,248

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE DE PENSIONES antes de su vencimiento.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

SIEFORE DE PENSIONES contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

12.

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social.**- Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE DE PENSIONES, son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.**- Afore SURA cobra a los trabajadores a través de SIEFORE DE PENSIONES, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE DE PENSIONES. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje de comisión fue de 0.985 % y .1.02%, respectivamente.

#### **b) Saldos y operaciones**

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$405 y \$606, respectivamente. En los ejercicios de 2019 y 2018, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldos del estado de resultados ascienden a \$101,214 y \$84,405, respectivamente.

### **6. Capital contable**

#### **a) Capital social autorizado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado asciende a \$50,503,740 el cual está representado por 10,000,019,801 acciones, con valor nominal de \$5.050364 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE DE PENSIONES se describen a continuación:

#### ▶ **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de SIEFORE DE PENSIONES. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 19,801 acciones.

#### ▶ **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por 2,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

► **Variable de los trabajadores**

Está representado por 8,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

**b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE DE PENSIONES, se integran como sigue:

	2019	2018
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 19,801	\$ 19,801
Capital social variable de la reserva especial	6,532,659	9,484,927
Capital social variable de los trabajadores	781,031,514	1,132,247,015
Total acciones	787,583,974	1,141,751,743
Precio por acción (pesos)	9.869500	9.231607
Total capital contable	\$ 7,773,061	\$ 10,540,204

Al 26 de marzo de 2020 el precio de la acción asciende a \$ 9.943228 (pesos).

**c) Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de otros resultados integrales reflejado en el estado de resultado integral se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Minusvalía por traspaso generacional y por aniversario	\$ 164,165	\$ 18,912
Plus (minus) valías generada en el ejercicio	11,497	24,044
Total	\$ 175,662	\$ 42,955

**7. Régimen fiscal**

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE DE PENSIONES no constituye provisiones del ISR.

14.

## **8. Administración de riesgos (información no auditada)**

### **a) Política**

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

### **b) Metodologías**

#### **- Riesgo de mercado**

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

#### **- Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

#### **- Riesgo de liquidez**

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

### **c) Estructura**

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

### **d) Procedimientos**

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

16.

#### e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.00%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 48.24% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 51.76% en instrumentos de deuda denominados en Udis, 0.00% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.00% en instrumentos de deuda denominados en euros, el 0.00% en instrumentos derivados y el 0.00% en acciones. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

	2019	2018
Instrumentos de deuda denominados en pesos	48.24%	48.84%
Instrumento de deuda denominados en UDI's	51.76%	51.16%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

#### - Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, este portafolio no tiene instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2019	2018
Gobierno	100.00%	98.68%
Financiero bancario		1.32%

#### f) Rendimientos

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales del ejercicio 2019:

	2019		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	7.59%	2.75%	10.78%
Noviembre	7.40%	2.58%	9.33%
Octubre	7.40%	2.59%	6.84%
Septiembre	7.24%	2.32%	6.59%
Agosto	7.11%	2.11%	4.83%
Julio	6.96%	1.95%	6.57%
Junio	6.85%	1.84%	6.46%
Mayo	6.67%	1.68%	2.07%
Abril	6.68%	1.90%	3.09%

## 9. Hechos posteriores

### - Esquema de comisión 2020

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, Siefore Pensiones paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 0.92% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, la comisión pagada en el ejercicio 2019. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 11 de diciembre de 2019.

Ciertos impactos en las condiciones de salud pública particulares del brote de coronavirus (COVID-19) que ocurrieron después de fin de año pueden tener un impacto negativo significativo en las operaciones y la rentabilidad de Siefore de Pensiones. El alcance del impacto en el desempeño financiero de las participadas dependerá de los desarrollos futuros, incluyendo (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y advertencias, (iii) los efectos en los mercados financieros y (iv) los efectos en la economía en general, todos los cuales son altamente inciertos y no se pueden predecir. Si el rendimiento financiero de las promovidas se ve afectado por estas cosas durante un período prolongado, los resultados de inversión de la Siefore de Pensiones pueden verse afectados negativamente.



Lic. Luis Armando Kuri Henaine  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



C.P.C. Antonio Flores Fernández  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces